

CABA, Septiembre de 2025

PRORROGA HASTA EL 15/10/2025
LLAMADO A SELECCIÓN DE ANTECEDENTES

La Rectoría y el Consejo Directivo del Nivel Terciario de la Escuela Normal Superior en Lenguas Vivas N° 1 "Pte. Roque Sáenz Peña" llama a selección de antecedentes para cubrir interinatos y suplencias para el siguiente espacio curricular:

Profesorado de Educación Primaria - Campo de la Formación en la Práctica Profesional

ESPACIO INTERAREAL (ENSEÑANZA DE LA LENGUA)

(Resol. 2025-890 GCABA- MEDGC) *Anexo al final de la convocatoria*

(3 hs. cátedra)

**Éste llamado se podrá utilizar para Taller de Diseño Prácticas del Lenguaje (Plan 532/15)*

Títulos y condiciones requeridas:

- Prof./ Lic. en Letras; y/o Lic. en Cs. de la Educación (con especialización en la enseñanza de las Prácticas del Lenguaje para el nivel primario); y/o Prof. para nivel medio y superior (con especialización en la enseñanza de la Prácticas del Lenguaje para el nivel primario);

En todos los casos son requisitos:

a) excluyentes:

- Poseer título de Profesor/a en Educación Primaria y/o experiencia laboral acreditable en el Nivel Primario.
- Presentación de una Propuesta pedagógica para el espacio curricular al que aspira según las definiciones del Diseño Curricular y Plan de estudio Resolución 2025-890 GCABA- MEDGCs (Ver Anexo al final del presente documento).

b) relevantes:

- Tener experiencia en Formación Docente en Nivel Terciario.
- Poseer experiencia en la cátedra que se concursa o en espacios afines (Enseñanza de las Prácticas del Lenguaje I, II y/o Alfabetización inicial).
- Tener experiencia en producción de materiales en la Didáctica de las Prácticas del Lenguaje del Nivel primario.
- Poseer trayectoria comprobable en formación y/o capacitación docente en Didáctica de las Prácticas del Lenguaje del Nivel Primario.
- Actualización y perfeccionamiento en el campo concursado.

La Propuesta pedagógica debe tener una extensión máxima de 4 carillas. La misma deberá contener:

- a) Fundamentación de la propuesta
- b) Contenidos discriminados por eje/unidad/bloque y bibliografía de referencia de cada uno.
- c) Modalidad de trabajo
- d) Modalidad de evaluación

Comisión de evaluación para la selección de antecedentes:

Evaluadora externa: Prof. Valeria Stefani

Evaluadoras internas: Prof. María del Pilar Gaspar- Prof. Andrea Brito

Aclaraciones importantes:

- Para el orden de mérito se dará prioridad a los antecedentes de los últimos 10 años.
- Las presentaciones que no se ajusten al formato no serán evaluadas.
- La evaluación de las postulaciones y la elaboración del dictamen se realizará según el Reglamento Marco de Selecciones de Antecedentes para la cobertura de cargos interinos y suplentes en el nivel superior vigente. (DI-2022-32-GCABA-UCSFD, del 14 de junio de 2022- IF-2022-21722948-GCABAUCSFD)
- La comisión evaluadora se reserva el derecho de establecer un coloquio en caso de considerarlo necesario; la presentación al mismo se considera excluyente.
- La comisión evaluadora valorará el conjunto de los antecedentes profesionales considerando en particular aquellos que evidencien elecciones estrechamente vinculadas a la instancia que se concursa y la calidad y pertinencia de la propuesta pedagógica. Se considerarán únicamente aquellas postulaciones cuyas propuestas se correspondan con el dictado de este espacio curricular. Se podrá requerir al/a profesor/a la presentación de toda la documentación citada en el C.V.
- El orden de mérito tendrá una vigencia de tres (3) años a partir de la notificación del mismo. El llamado incluye la cobertura a cargos correspondientes al Diseño Curricular y Plan de estudio Resolución Nº 532/15 en caso de ser necesario.
- Para acceder a la cátedra se deberá presentar la documentación declarada en el CV.
- “No tendrá derecho al ingreso el personal que goce de una jubilación o retiro en cualquier jurisdicción ...”. Artículos 65 (ex 66) y 13 (ex 14) del Estatuto del Docente, texto consolidado por Ley 6017.

Requisitos y fechas de inscripción presencial y virtual (ambas obligatorias)

PRESENCIAL (22/09/2025 al viernes 26/09/2025) PRORROGA HASTA EL 15/10/2025

Avenida Córdoba 1951 (Edif. Histórico) 1º Piso – Prosecretaría N. Terciario: de 10 a 12 – 14 a 16- 18.30 a 20 hs.

Presentar en **FOLIO PLÁSTICO** donde se deberá incluir:

1. **Curriculum Vitae foliado y firmado en todas las páginas**, con carácter de declaración jurada. Debe estar organizado de acuerdo con el modelo que se adjunta en el anexo.
2. **Fotocopia simple de todos los títulos y/o postítulos** y constancias de carreras de grado y postgrado en curso.
3. **Propuesta pedagógica para la instancia en la que se inscribe**. Presentar una copia con una extensión máxima de 4 carillas en total. Información en Anexo I (IF-2025-30037429- GCABA-SSPIE)*.

VIRTUAL (22/09/2025 al viernes 26/09/2025) **PRORROGA HASTA EL 15/10/2025**

Toda la documentación **deberá ser enviada en formato PDF** al siguiente correo electrónico:
coordinacioncfpp.pri@gmail.com

En ASUNTO deberá decir: **Concurso Espacio Interareal (Enseñanza de la Lengua) – APELLIDO Y NOMBRE del/a postulante**

Formato de envío de archivos adjuntos:

- El archivo digital (PDF) con el currículum vitae deberá denominarse de la siguiente manera:
APELLIDO y NOMBRE DEL/A CANDIDATO/A - CV- -Espacio Interareal (Enseñanza de la Lengua)
- El archivo digital (PDF) o de foto legible de los títulos deberá denominarse de la siguiente manera:
APELLIDO y NOMBRE DEL/A CANDIDATO/A -TÍTULOS- Espacio Interareal (Enseñanza de la Lengua)
- El archivo digital con el proyecto de trabajo deberá denominarse de la siguiente manera:
APELLIDO y NOMBRE DEL/A CANDIDATO/A- PROPUESTA PEDAGÓGICA- Espacio Interareal (Enseñanza de la Lengua)

LOS ENVÍOS DE ARCHIVOS DIGITALIZADOS SE RECIBIRÁN HASTA LAS 24 HS DEL DÍA QUE CIERRA LA CONVOCATORIA. En el caso de envío por mail, los/as postulantes recibirán el correspondiente aviso de recibo en un plazo de 24 hs. En caso de no haberse concretado alguna de las entregas con el formato requerido, no se considerará la postulación, sin excepción.

Cronograma:

Inscripción : Desde el lunes 22/09/2025 al viernes 26/09/2025

Coloquio: Sólo para los postulantes que la Comisión Evaluadora considere pertinente en fecha a confirmar.

Notificación del orden de mérito: se informará mediante comunicado de DENS.

Pedidos de Reconsideración se informará mediante comunicado de DENS.

Formato para la Presentación del Curriculum Vitae (SE ADJUNTA)

Resol. 2025-890-GCABA- MEDGC

(Diseño curricular Jurisdiccional para la Formación Docente de Educ. Primaria)

UNIDAD CURRICULAR INTEGRAL: ABORDAJE INTERAREAL

Se sugiere la distribución en dos talleres:

- ESPACIO INTERAREAL I (Se cursa en simultáneo con Residencia I)
- ESPACIO INTERAREAL II (Se cursa en simultáneo con Residencia II)

FORMATO SUGERIDO: TALLER PRESENTACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

El Espacio Interareal, -tal como lo identifica su nombre-, está conformado para el trabajo articulado entre 2 (dos) áreas curriculares que se integran a los respectivos espacios de Residencia (1 y 2) en trabajo colaborativo y articulado entre el equipo de profesores que integran el Tramo III de las prácticas profesionales. Estos espacios recuperan el tipo de experiencias desarrolladas en los ex Talleres de Diseño.

Esta instancia de formación presenta como característica distintiva la necesaria articulación entre los profesores especialistas de las áreas curriculares y los profesores a cargo de los espacios de Residencia 1 y 2, priorizando la focalización en el diseño de propuestas de enseñanza en dos áreas curriculares, que podrán abordarse en forma integrada, de acuerdo con el plan de trabajo que se plantee para el grado/ciclo correspondiente. Se trata de lograr el acompañamiento al residente en los procesos de diseño de planificación de la enseñanza, situada y contextualizada, en función de los contenidos a enseñar, considerando las características grupales y singulares de aprendizaje.

En este espacio se espera poder desarrollar el “saber hacer” profesional docente, que implica la toma de decisiones en función de una intencionalidad pedagógica, para un grupo singular y que dicha intención pueda ser “traducida” en un tipo de formato organizado, como lo es la secuencia o propuesta didáctica o bien en proyectos de aula.

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

Una de las principales tareas que corresponden al trabajo en este taller es la de favorecer la autonomía del residente en el proceso de diseño de propuestas de enseñanza, la toma de decisiones didácticas fundamentadas, de acuerdo con los enfoques curriculares de cada área y considerando la centralidad de los aprendizajes para cada uno de los alumnos. Se destaca en esta instancia de formación, además, el trabajo colaborativo entre el grupo de residentes quienes tendrán como objeto de discusión y análisis diferentes formatos para diseñar propuestas de enseñanza: macrosecuencias; secuencias didácticas; proyectos; guiones didácticos; etc. A su vez, este espacio promueve la integración entre los profesores especialistas de cada área y el profesor de residencia, procurando el desarrollo de propuestas compartidas, sin por ello dejar de considerar los fundamentos epistemológicos y curriculares que orientan la enseñanza de cada disciplina.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Promover la reflexión sobre las condiciones didácticas previstas para la enseñanza de las áreas curriculares (Lengua-Matemática-Ciencias Naturales- Ciencias Sociales- Conocimiento del Mundo 1° ciclo) en el grado/ciclo, teniendo en cuenta los indicadores de logro y contenidos nodales correspondientes.
- Generar un espacio de acompañamiento a las prácticas, en relación a los procesos de elaboración de planificación, gestión de la clase, intervenciones docentes e instancias de evaluación de los aprendizajes en el marco de capacidades.

- Propiciar instancias de trabajo colaborativo entre pares y con el equipo docente, a fin de integrar contenidos en las diferentes propuestas de enseñanza.
- Favorecer la elaboración de propuestas de enseñanza y de evaluación que contemplen la diversidad de modos de aprender y las trayectorias educativas de los alumnos del grado a cargo.
- Ofrecer herramientas para desarrollar procesos metacognitivos, en relación con la elaboración de propuestas de enseñanza, la revisión de los contenidos y fundamentos areales, como de las decisiones didácticas previstas.

EJES DE CONTENIDO

- 1- Marco epistemológico y curricular. Revisión e integración de los fundamentos curriculares de las áreas correspondientes: Lengua, Matemática, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales (Conocimiento del Mundo 1° ciclo)
- 2- El diseño de las propuestas de enseñanza. La selección, organización, secuenciación e integración de contenidos. Los formatos que asume la planificación didáctica según los propósitos, los tiempos y el tipo de experiencias formativas previstas. En articulación con Educación Digital: contemplar el diseño de propuestas de enseñanza en el marco de modelos de enseñanza híbrida y mediada por tecnologías y entornos digitales.
- 3- La reflexión sobre las prácticas. El análisis autónomo, reflexivo y fundamentado sobre la propia experiencia.

ORIENTACIONES PARA SU ABORDAJE

Los residentes cursan el Espacio interareal I en conjunto con la Residencia I y Espacio interareal II en conjunto con la Residencia II.

La singularidad de este espacio formativo se caracteriza por la conformación de un **equipo docente** que incluye a los profesores especialistas a cargo de las áreas curriculares que se integran (por ejemplo, un profesor del área Lengua y otro profesor del área Ciencias Naturales o un profesor de Matemática y otro de Ciencias Sociales) quienes articulan con el docente del espacio de Residencia 1 o 2.

Este equipo de profesores acompaña y orienta de manera personalizada a cada uno de los residentes, desde el momento inicial de idear y anticipar las futuras propuestas didácticas de las correspondientes áreas curriculares -en el respectivo ciclo de la escuela primaria- como así también durante la implementación en la escuela asociada y la posterior evaluación de la experiencia. Habrá una instancia previa de estudio y análisis de diferentes modelos de propuestas de enseñanza, en las cuales se focalizará en las decisiones didácticas a seguir de acuerdo con el área, el ciclo y el grado correspondiente en cada caso, en línea con el marco del DC del nivel.

Cada Espacio interareal I y Espacio interareal II conforman una unidad de trabajo articulada y compartida entre el equipo docente, que requiere acuerdo de criterios para el asesoramiento, seguimiento, acompañamiento y evaluación del residente. Las formas de organizar la cursada, tanto en el IFD como en la escuela asociada, se establecen en los correspondientes dispositivos de implementación.